

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

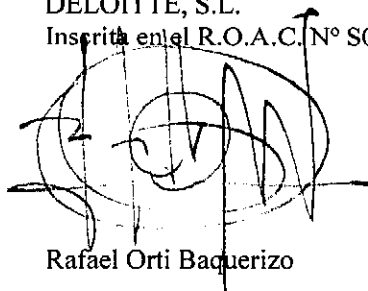
Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010

FTPyme SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		9.841	17.421
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	13.197	31.325
Otros activos financieros	6 y 14	(3.356)	(13.904)
Intereses y cargas asimilados		(6.362)	(14.445)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(6.081)	(13.910)
Deudas con entidades de crédito	8	(281)	(535)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		3.479	2.976
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	12	(2.907)	(1.864)
Servicios exteriores		(13)	(15)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(6)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(7)	(9)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(2.894)	(1.849)
Comisión de Sociedad gestora		(125)	(166)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(2.745)	(1.659)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	89	(1.648)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		89	(1.648)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	(124)	(1)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	(537)	537
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FTPYME SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	292	782
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.764	2.336
Intereses cobrados de los activos titulizados	12.941	32.518
Intereses pagados por valores de titulización	(6.009)	(17.419)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.060)	(13.143)
Intereses cobrados de inversiones financieras	165	1.033
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(273)	(653)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(3.354)	(3.761)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(129)	(171)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(24)	(24)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(3.201)	(3.566)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	1.882	2.207
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	1.782	2.228
Pagos de provisiones	-	-
Otros	100	(21)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(6.304)	(14.211)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5.787)	(8.421)
Cobros por amortización de derechos de crédito	126.861	177.162
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(132.648)	(185.583)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(517)	(5.790)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(517)	(5.790)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6.012)	(13.429)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	44.770	58.199
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	38.758	44.770

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FTPME SANTANDER 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(15.022)	(17.999)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(15.022)	(17.999)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.665	14.814
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	11.357	3.185
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 24 de septiembre de 2003, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los Derechos de Crédito") derivados de préstamos concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras (PYMES) domiciliadas en España (véase Nota 4), y en la emisión de cinco Series de bonos de titulización, por un importe total de 1.800.000.000 euros (Serie A, de 1.014.300.000 euros, Serie B1 (G), de 537.100.000 euros, Serie B2, de 134.300.000 euros, Serie C de 27.000.000 euros, Serie D, de 87.300.000 euros– véase Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 26 de septiembre de 2003, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 60.000 euros anuales y un máximo de 300.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante "el Banco"), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión

Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 14) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular

2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 24 de septiembre de 2003, y del contrato de cesión de derechos de crédito con el Banco, integran “Derechos de Crédito Iniciales”, derivados, al menos, en un 99% de préstamos hipotecarios y no hipotecarios, otorgados a pequeñas y medianas empresas no financieras (PYMES) domiciliadas en España, conforme a la definición de la Comisión Europea, recogida en la Recomendación de 3 de abril de 1996, por un importe inicial de 1.800.000.001,01 euros.

En virtud del contrato de cesión, se inició un periodo limitado de nueve fechas de pago consecutivas a contar desde la primera fecha de pago (incluida) del Fondo, denominado periodo de renovación, durante el cual, el Fondo adquirirá trimestralmente nuevos derechos de crédito por un importe equivalente al de los que hayan sido amortizados ordinaria o anticipadamente, total o parcialmente, y los créditos fallidos, con el límite de los fondos disponibles para amortización.

Se produciría la finalización anticipada y definitiva del Período de Renovación, por alguna de las siguientes circunstancias:

1. Cuando el Banco se encuentre en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o cualquier otra situación concursal.
2. Cuando se produzca una insuficiencia de principal, definida como la diferencia positiva entre la cantidad devengada para Amortización y los fondos disponibles para amortización.
3. Cuando el importe disponible en el fondo de reserva fuera inferior al importe del fondo de reserva requerido.
4. Cuando durante dos fechas de pago consecutivas, el saldo vivo de los derechos de crédito sea igual o inferior al 90% del saldo vivo de los bonos.
5. Cuando el Banco abandone la administración de los préstamos correspondientes a los derechos de crédito.
6. Si se produce la terminación del swap, salvo que sea sustituido por un acuerdo equivalente que no tenga impacto negativo en la calificación de los bonos.
7. Cuando el Fondo se encuentre en situación de insolvencia o quiebra.

El Período de Renovación finalizó en el ejercicio 2005.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	545.514	182.162	727.676
Amortizaciones	-	(177.448)	(177.448)
Traspaso a activo corriente	(130.241)	130.241	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	415.273	134.955	550.228
Amortizaciones	-	(128.929)	(128.929)
Traspaso a activo corriente	(111.424)	111.424	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	303.849	117.450	421.299

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 4.134 miles de euros (4.714 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 16,05%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,31% (4,97% en el 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 13.197 miles de euros (31.325 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	11.564	23.609	31.203	76.521	125.337	153.065

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 117.450 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 180.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que no se llegaría en el ejercicio 2011 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicada anteriormente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(687)	-
Dotación/Aplicación con cargo a resultados	199	(687)
Saldo al cierre del ejercicio	(488)	(687)

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 110 miles de euros (961 miles de euros en el ejercicio 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	1.030	1.070
Adiciones	755	200
Retiros	(24)	(240)
Saldos al cierre del ejercicio	1.761	1.030
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(5)	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(154)	(5)
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(159)	(5)
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	1.602	1.025

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2010, han originado un beneficio que asciende a 30 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	15	1.097	(96)	100	1 Año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	1	664	(58)	100	1 Año	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pueden ser inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado de la “cuenta de tesorería”, el Banco garantiza que las cantidades depositadas por el Fondo en dichas cuentas devenguen una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que se fije para los bonos para el período de devengo de intereses siguiente a la última fecha de liquidación de intereses vencidos de la cuenta de tesorería. El abono de intereses de esta cuenta se realizará en la cuenta de tesorería.

Este contrato está supeditado a que la calificación del Banco no descienda de la categoría P-1 según Moody's Investors Service Limited, y/o F-1 según la agencia calificador Fitch Ratings España, S.A.U; según consta en el Folleto informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al Préstamo subordinado para la dotación del Fondo de Reserva (véase Nota 8). El importe inicial del Fondo de Reserva es de 27.000 miles de euros, equivalente al 1,5% del importe inicial de la emisión de Bonos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 3% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

(ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, hasta que alcance el importe mínimo de 18.000 miles de euros equivalente al 1,00% del saldo inicial de los Bonos.

No obstante, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos con morosidad durante más de 90 días fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos;
- Que el saldo acumulado de Activos con morosidad durante más de 12 meses fuera superior al 0,5% del saldo vivo de los Activos.

El Fondo de Reserva ascendía a 18.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 (18.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 18.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (18.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 1,05% anual (1,65% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 309 miles de euros (910 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 23 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (17 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.800.000 miles de euros, integrados por 18.000 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características:

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

Concepto	Serie A	Serie B1	Serie B2	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.014.300	537.100	134.300	27.000	87.300
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	10.143	5.371	1.343	270	873
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,00%	Euribor 3m + 0,40%	Euribor 3m + 0,90%	Euribor 3m + 1,80%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: Moody`s	Aaa	Aaa	Aa2	A2	Baa1
Iniciales: Fitch	AAA	AAA	AA+	A	BBB
Actuales: Moody`s		Aaa	Aa2	A2	Baa1
Actuales: Fitch		AAA	AA+	A+	BBB

El movimiento de bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B1		Serie B2		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2009	-	-	365.854	148.462	91.481	37.122	27.000	-	87.300	-	571.635	185.584
Amortizaciones	-	-	-	(148.462)	-	(37.122)	-	-	-	-	-	(185.584)
Trasposos	-	-	(107.964)	107.964	(26.991)	26.991	-	-	-	-	(134.955)	134.955
Saldos a 31 de diciembre de 2009	-	-	257.890	107.964	64.490	26.991	27.000	-	87.300	-	436.680	134.955
Amortización 15/02/2010	-	-	-	(30.055)	-	(7.515)	-	-	-	-	-	(37.570)
Amortización 17/05/2010	-	-	-	(27.883)	-	(6.973)	-	-	-	-	-	(34.856)
Amortización 16/08/2010	-	-	-	(25.999)	-	(6.501)	-	-	-	-	-	(32.500)
Amortización 15/11/2010	-	-	-	(22.176)	-	(5.545)	-	-	-	-	-	(27.721)
Trasposos	-	-	(92.603)	92.603	(23.161)	23.161	-	-	-	-	(115.764)	115.764
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	165.287	94.454	41.329	23.618	27.000	-	87.300	-	320.916	118.072

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de noviembre de 2034. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando se amorticen íntegramente los bonos emitidos.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. Si el cedente ejercitara el derecho de recompra sobre la totalidad de los derechos de crédito remanentes que ostentara el Fondo, siempre y cuando la venta de los derechos de crédito pendientes de amortización, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los bonos y respetando los pagos anteriores a éstos.
5. Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra, o su autorización fuera revocada y transcurriera el plazo legalmente establecido sin designar una nueva sociedad gestora.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización del principal de los bonos de la Serie A se realizará trimestralmente, en cada fecha de pago posterior a la finalización del periodo de renovación en función de los fondos disponibles para amortización. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los bonos de la Serie A estaban amortizados en su totalidad.
2. Una vez que se hayan amortizado los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Series B, hasta su total amortización.
3. Una vez que se hayan amortizado los bonos de las Series B, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Serie C, hasta su completa amortización.
4. Una vez que se hayan amortizado los bonos de la Serie C, todos los fondos disponibles para la amortización se utilizarán trimestralmente para la amortización del principal de los bonos de las Serie D, hasta su completa amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

La rentabilidad media de los bonos durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,52%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 6.081 miles de euros (13.910 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 26 de septiembre de 2003, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 28.190 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo (véase Nota 6).

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada periodo de devengo de intereses, que será el resultante de sumar, el tipo de interés de los bonos para dicho periodo más un margen de 0,75%. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente.

El préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). El resto del principal del préstamo se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de los derechos de crédito se amortizará dentro del mes posterior a la fecha de vencimiento legal de los bonos, ó, en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. La amortización de este préstamo está supeditada a que el Fondo tenga liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 281 miles de euros en concepto de intereses (535 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado por importe de 519 miles de euros (5.790 miles de euros en el ejercicio 2009).

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	3.784	3.721
Sociedad Gestora	14	32
Administrador	4	3
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	3.766	4.223
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	(537)
Otras comisiones	-	-
Otros	5	5
Saldo al cierre del ejercicio	3.789	3.726

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión administrativa) pendiente de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, con fechas 15 de febrero, 17 de mayo, 17 de agosto y 15 de noviembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 807, 698, 595 y 1.102 miles de euros, respectivamente, por este concepto.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 60.000 euros anuales y un máximo de 300.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo acreedores Entidad Cedente	4	3
	4	3

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	11.496	14.681
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	(11.357)	(3.185)
Saldos al cierre del ejercicio	139	11.496

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, el Banco paga al Fondo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada Serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada Serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 0,65% y el Fondo paga al Banco un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el notional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El notional de la permuta para el Fondo, está fijado en el notional de los derechos de crédito definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los derechos de crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días. El notional de la parte del Banco, será el importe mayor del notional de permuta para el Fondo y el notional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los derechos de crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga el Banco, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los derechos de crédito en la fecha de constitución del fondo).

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un gasto para el Fondo de 3.665 miles de euros (14.814 miles de euros de gasto en el ejercicio 2009).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 11)</i>	139	11.496
	139	11.496

15. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

a) Riesgo de impago de los Derechos de Crédito:

Los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Crédito agrupados en el mismo. No obstante, dicho riesgo de impago está cubierto para los titulares de los Bonos de la Serie Garantizada mediante el Aval del Estado.

El BANCO no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses, o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Derechos de Crédito. El Cedente únicamente responderá de la existencia y legitimidad de los Derechos de Crédito en el momento de la cesión y en los términos y condiciones que declare en la Escritura de Constitución del Fondo, así como de la personalidad con la que efectúa la cesión.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de concesión de los Préstamos de los que se derivan los Derechos de Crédito, la parte del capital pendiente de amortizar.

c) Liquidez limitada:

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimos.

No existe el compromiso de intervención en la contratación secundaria por parte de ninguna entidad, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Además, en ningún caso, el Fondo podrá recomprar los Bonos a los tenedores de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad, en el caso de Liquidación Anticipada del Fondo.

d) Rentabilidad:

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito que pueden no cumplirse, así como los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable de los tipos de interés nominales.

e) Intereses de demora:

Las cantidades de interés aplazadas devengarán a favor de los titulares un interés igual al aplicado a los Bonos de su respectiva Serie durante el (los) Período(s) de Devengo de Interés hasta la Fecha de Pago en la que tenga lugar su abono sin que ello implique una capitalización de la deuda.

FTPYME Santander 1, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	20.742	9.884
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.800.000.001,01 €	421.299.000€
Importes unitarios DC'S vivos:	86.780,45 €	42.687,27 €
Tipo de interés:	3,90%	2,31 %

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2004	14,95%
2005	14,36%
2006	13,29%
2007	11,55%
2008	11,02%
2009	10,44%
2010	9,63%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD FTPYME SANTANDER 1	
Principal de morosidad < 30 días	41.757,86 €
Intereses de morosidad < 30 días	3.850,50 €
Saldo Morosidad < 30 días	3.778.447,51€
Número derechos de crédito < 30 días	349
% sobre Derechos de Crédito	0,90%
Principal de morosidad < 60 días	
Principal de morosidad < 60 días	101.819,88 €
Intereses de morosidad < 60 días	9.671,24 €
Saldo Morosidad < 60 días	3.216.727,29 €
Número derechos de crédito < 60 días	80
% sobre Derechos de Crédito	0,77%
Principal de morosidad < 90 días	
Principal de morosidad < 90 días	137.904,39 €
Intereses de morosidad < 90 días	16.696,46 €
Saldo Morosidad < 90 días	2.810.510,32 €
Número derechos de crédito < 90 días	47
% sobre Derechos de Crédito	0,67%
Principal de morosidad < 180 días	
Principal de morosidad < 180 días	40.932,44 €
Intereses de morosidad < 180 días	4.313,06 €
Saldo Morosidad < 180 días	707.959,87 €
Número derechos de crédito < 180 días	18
% sobre Derechos de Crédito	0,17%
Principal de morosidad < 365 días	
Principal de morosidad < 365 días	17.658,46 €
Intereses de morosidad < 365 días	818,20 €
Saldo Morosidad < 365 días	1.106.557,36 €
Número derechos de crédito < 365 días	2
% sobre Derechos de Crédito	0,26%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Anual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	86	0,02	1	0,01
1,00	1,49	1.000	0,24	19	0,19
1,50	1,99	127.103	30,12	1.932	19,55
2,00	2,49	184.117	43,79	4.259	43,09
2,50	2,99	55.405	13,13	1.690	17,10
3,00	3,49	37.192	8,81	1.381	13,97
3,50	3,99	3.259	0,77	151	1,53
4,00	4,49	2.879	0,68	56	0,57
4,50	4,99	1.850	0,44	75	0,76
5,00	5,49	2.292	0,54	63	0,64
5,50	5,99	1.348	0,32	62	0,63
6,00	6,49	2.369	0,56	74	0,75
6,50	6,99	1.310	0,31	65	0,66
7,00	7,49	969	0,23	40	0,40
7,50	7,99	50	0,01	8	0,08
8,00	8,49	62	0,01	6	0,06
8,50	8,99	4	0,00	1	0,01
9,00	9,49	4	0,00	1	0,01
Totales:		421.299	100%	9.884	100%

Tipo interés ponderado: 2,31%

Principal pendiente /valor de tasación

LISTADO ESTADÍSTICO DE VALOR DE TASACIÓN SOBRE SALDOS VIVOS					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	40,00	289.244	68,70	8.230	83,27
40,00	60,00	102.235	24,23	1.363	13,79
60,00	80,00	20.594	4,88	208	2,10
80,00	100,00	5.393	1,28	50	0,51
100,00	120,00	2.644	0,63	23	0,23
Superior a 120%		1.189	0,28	10	0,10
Totales:		421.299	100%	9.884	100%

LTV medio ponderado: 30,31%

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	55.798	13,22	1.689	17,09
ARANGON	13.595	3,22	391	3,96
ASTURIAS	7.579	1,80	176	1,78
BALEARES	11.844	2,81	243	2,46
CANARIAS	46.654	11,06	1.023	10,35
CANTABRIA	12.250	2,90	314	3,18
CASTILLA-LEON	22.024	5,37	693	7,01
CASTILLA -LA MANCHA	12.911	3,06	393	3,98
CATALUÑA	61.076	14,48	1.010	10,22
CEUTA	25.024	5,93	688	6,96
EXTREMADURA	7.418	1,76	268	2,71
GALICIA	13.537	3,21	371	3,75
MADRID	91.179	21,61	1.698	17,18
MELILLA	9.772	2,32	268	2,71
MURCIA	2.758	0,65	70	0,71
NAVARRA	23.978	5,68	486	4,92
LA RIOJA	3.202	0,76	82	0,83
COMUNIDAD VALENCIANA	262	0,06	9	0,09
PAIS VASCO	438	0,10	12	0,12
TOTALES ESPAÑA:	421.299	100%	9.884	100%
Resto:	0	0,00%	0	0,00%
TOTALES:	421.299	100%	9.884	100%

Vida Residual

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL					
Intervalo	(%)	Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1	año	11.564	2,74	1.296	13,11
Entre 1	y 2 años	23.609	5,60	1.163	11,77
Entre 2	y 3 años	31.203	7,40	1.059	10,71
Entre 3	y 5 años	76.521	18,14	1.931	19,54
Entre 5	y 10 años	125.337	29,71	2.334	23,61
Sup. 10	años	153.065	36,43	2.101	21,26
Totales:		421.299	100%	9.884	100%

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	48.114
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	80.699
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	2.500.648
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	421.299
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,16

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos millones (1.800.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil (18.000) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cinco Series: Serie A constituida por diez mil ciento cuarenta y tres (10.143) Bonos, e importe nominal de mil catorce millones trescientos mil (1.014.300.000) euros, la Serie B1(G) constituida por cinco mil trescientos setenta y un (5.371) Bonos, e importe nominal de quinientos treinta y siete millones cien mil (537.100.000) euros, la Serie B2 constituida por ciento mil trescientos cuarenta y tres (1.343) Bonos, e importe nominal de ciento treinta y cuatro millones trescientos mil (134.300.000) euros, la Serie C constituida por doscientos setenta (270) Bonos, e importe nominal de veintisiete millones (27.000.000) de euros y la Serie D constituida por ochocientos setenta y tres (873) Bonos, e importe nominal de ochenta y siete millones trescientos mil (87.300.000) euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie B1(G) es de 1,68 años, la de los Bonos de la Serie B2 de 1,68 años, la de los Bonos de la Serie C de 3,00 años, y la de los Bonos de la Serie D de 3,00 años.

	15/02/10		17/05/10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	-	-	-	-
SERIE B1(G)	660.310,74€	30.054.934,38 €	561.914,02 €	27.883.815,05 €
SERIE B2	257.600,83 €	7.515.135,54 €	225.409,12 €	6.972.251,65 €
SERIE C	110.154,60 €	0,00 €	106.606,80 €	0,00 €
SERIE D	554.774,04 €	0,00 €	543.302,82 €	0,00 €

	16/08/10		15/11/10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	-	-	-	-
SERIE B1(G)	531.621,58 €	25.999.131,15 €	640.652,88 €	22.176.214,48 €
SERIE B2	210.770,42 €	6.500.992,95 €	231.466,05 €	5.545.085,84 €
SERIE C	108.040,50 €	0,00 €	122.782,50 €	0,00 €
SERIE D	547.938,45 €	0,00 €	595.604,25 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,25% para los Bonos de la Serie A, del 0,00% para los Bonos de la Serie B1(G), del 0,40% para los Bonos de la Serie B2, del 0,90% para los Bonos de la Serie C y del 1,80% para los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	16/11/09 – 15/02/10		15/02/10 – 17/05/10		17/05/10 – 16/08/10		16/08/10 – 15/11/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	-	-	-	-	-	-	-	-
SERIE B1(G)	0,714%	0,716%	0,662%	0,664%	0,683%	0,685%	0,899%	0,902%
SERIE B2	1,114%	1,119%	1,062%	1,066%	1,083%	1,087%	1,299%	1,305%
SERIE C	1,614%	1,624%	1,562%	1,571%	1,583%	1,592%	1,799%	1,811%
SERIE D	2,514%	2,538%	2,462%	2,485%	2,483%	2,506%	2,699%	2,726%

BONOS	PERIODO	
	15/11/10 – 15/02/11	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	-	-
SERIE B1(G)	1,050%	1,054%
SERIE B2	1,450%	1,458%
SERIE C	1,950%	1,964%
SERIE D	2,850%	2,881%

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0339773006	Serie A	-	Moody's/Fitch	-/-	-	Aaa/AAA
ES0339773014	Serie B1(G)	-	Moody's/Fitch	Aaa/AAA	-	Aaa/AAA
ES0339773022	Serie B2	-	Moody's/Fitch	Aa2/AA+	-	Aa2/AA
ES0339773030	Serie C	-	Moody's/Fitch	A2/A+	-	A2/A
ES0339773048	Serie D	-	Moody's/Fitch	Baa1/BBB	-	Baa1/BBB

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00 €	0,00 €	
(ISIN= ES0339773006)	10.143	Nominal Total	1.014.300.000,00 €	0,00 €	0,00%
Serie B1(G)		Nominal Unitario	100.000,00 €	48.359,83 €	
(ISIN= ES0339773014)	5.371	Nominal Total	537.100.000,00 €	259.740.646,93 €	48,36%
Serie B2		Nominal Unitario	100.000,00 €	48.359,83 €	
(ISIN= ES0339773022)	1.343	Nominal Total	134.300.000,00 €	64.947.251,69 €	48,36%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0339773030)	270	Nominal Total	27.000.000,00 €	27.000.000,00 €	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN= ES0339773048)	873	Nominal Total	87.300.000,00 €	87.300.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con dos Préstamos Subordinados y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado, dotado de 28.189.600,00 euros, se destinarán a financiar la constitución del Fondo y emisión de los Bonos (aproximadamente 1.188.450,83 euros), a financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito (aproximadamente 1.149,17 euros), y a dotar el Fondo de Reserva. El tipo de interés: tipo de interés del 2,901 % (EURIBOR a tres meses más un margen del 0,75%).

La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos durante los tres (3) primeros años desde la constitución del Fondo y la Emisión de Bonos. La parte del Préstamo Subordinado destinado a financiar parcialmente la suscripción de los Derechos de Crédito, se amortizará dentro del mes siguiente a la Fecha de Vencimiento Legal de dichos Derechos de Crédito (1 de julio de 2034), o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto del principal del Préstamo Subordinado se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de

los saldos requeridos del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso.

El Fondo de Reserva estará dotado con un importe inicial de 27.000.000 euros equivalente al 1,50% del importe inicial de la Emisión (1.800.000.000 euros), pudiendo decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago una vez alcance el 3% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance el importe de 18.000.000 euros, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

Respecto al riesgo de tipo de interés, La celebración de la Permuta Financiera de Intereses responde a la necesidad de eliminar o mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al BANCO calculados sobre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y, como contrapartida, el BANCO realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Las cantidades a pagar por la Parte A será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación. El tipo de interés será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación que vence, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación. El Nocial de Permuta para la Parte A será el Saldo de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Período de Liquidación que vence del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Las cantidades a pagar por la Parte B será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días del Período de Liquidación. El tipo de Interés de la Parte B será, para cada Período de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (iii) un 0,65%. El Nocial de Permuta para la Parte B será el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Derechos de Crédito.

La cantidad liquidativa será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Swap, en función del valor de mercado de la Permuta.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	4	6	8
Vida Media Serie B1 (G)	1,83	1,68	1,71
Amortización Final	Feb 2015	Nov 2013	Feb 2013
Vida Media Serie B2	1,83	1,68	1,71
Amortización Final	Feb 2015	Nov 2013	Feb 2013
Vida Media Serie C	3,00	3,00	3,00
Amortización Final	Feb 2015	Nov 2013	Feb 2013
Vida Media Serie D	3,00	3,00	3,00
Amortización Final	Feb 2015	Nov 2013	Feb 2013

No se esperan cambios de tendencia significativos.

Anexo I

Denominación del Fondo:	FTA FTPYME SANTANDER 1	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030		0060	0090		0120	0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031		0061	0091		0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0032		0062	0092		0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033		0063	0093		0123	0153	
Préstamos a promotores	0005	0034		0064	0094		0124	0154	
Préstamos a PYMES	0007	9.884	421.921.000	0066	11.654	550.734.000	0126	48.414	1.800.000.000
Préstamos a empresas	0008	0037		0067	0097		0127	0157	
Préstamos Corporativos	0009	0038		0068	0098		0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039		0069	0099		0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040		0070	0100		0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041		0071	0101		0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042		0072	0102		0132	0162	
Préstamos consumo	0014	0043		0073	0103		0133	0163	
Préstamos automoción	0015	0044		0074	0104		0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045		0075	0105		0135	0165	
Cuentas a cobrar	0017	0046		0076	0106		0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047		0077	0107		0137	0167	
Bonos de titulización	0019	0048		0078	0108		0138	0168	
Otros	0020	0049		0079	0109		0139	0169	
Total	0021	9.884	421.921.000	0080	11.654	550.734.000	0140	48.414	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B**Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-48.114.000	0210	-117.928.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-80.699.000	0211	-62.035.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-2.500.648.000	0212	-2.371.835.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	421.921.000	0214	550.734.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	16,05	0215	221,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no				
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	349	0710	189.000	0720	17.000	0730	206.000	0740	15.853.000	0750	16.069.000
De 1 a 2 meses	0701	80	0711	102.000	0721	10.000	0731	112.000	0741	3.115.000	0751	3.229.000
De 2 a 3 meses	0702	51	0712	148.000	0722	18.000	0732	166.000	0742	2.831.000	0752	3.000.000
De 3 a 6 meses	0703	14	0713	31.000	0723	3.000	0733	34.000	0743	509.000	0753	543.000
De 6 a 12 meses	0704	2	0714	18.000	0724	1.000	0734	19.000	0744	34.000	0754	53.000
De 12 a 18 meses	0705		0715		0725		0735		0745		0755	
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726		0736		0746		0756	
De 2 a 3 años	0707		0717		0727		0737		0747		0757	
Más de 3 años	0708	89	0718		0728		0738		0748	3.374.000	0758	3.374.000
Total	0709	585	0719	488.000	0729	49.000	0739	537.000	0749	25.716.000	0759	26.268.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Importe impagado						Principal pendiente				% Deuda / v.				
Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Total	no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Tasación			
Hasta 1 mes	0770	343	0780	182.000	0790	17.000	0800	199.000	0810	15.675.000	0820	15.874.000	0830	971.077.000	0840	1,63
De 1 a 2 meses	0771	80	0781	102.000	0791	10.000	0801	112.000	0811	3.115.000	0821	3.227.000	0831	20.342.000	0841	15,88
De 2 a 3 meses	0772	50	0782	112.000	0792	12.000	0802	124.000	0812	2.400.000	0822	2.524.000	0832	11.661.000	0842	21,64
De 3 a 6 meses	0773	14	0783	31.000	0793	3.000	0803	34.000	0813	509.000	0823	543.000	0833	189.355.000	0843	0,28
De 6 a 12 meses	0774	2	0784	18.000	0794	1.000	0804	19.000	0814	34.000	0824	53.000	0834	115.000	0844	46,08
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835		0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836		0846	0,00
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837		0847	0,00
Más de 3 años	0778	82	0788		0798		0808		0818	3.174.000	0828	3.174.000	0838	23.301.000	0848	13,62
Total	0779	571	0789	445.000	0799	43.000	0809	488.000	0819	24.907.000	0829	25.395.000	0839	1.215.851.000	0849	2,08

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx								Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	0,98	0873	0,60	0891	0,00	0909	0,00	0927	73,00	0945	15,00	0963	0,00	0981	2.240,00	0999	0,98	1017	0,60	1035	0,00	1053	0,00
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda Subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx							
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
	Inferior a 1 año	1300	1.296	1310		11.564.000	1320	1.199	1330		12.399.000	1340	3.674	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1.163	1311		23.609.000	1321	1.359	1331		30.625.000	1341	5.257	1351	69.782.000
Entre 2 y 3 años	1302	1.059	1312		31.203.000	1322	1.223	1332		40.351.000	1342	5.548	1352	143.154.000
Entre 3 y 5 años	1303	1.931	1313		76.521.000	1323	2.357	1333		104.591.000	1343	8.286	1353	309.859.000
Entre 5 y 10 años	1304	2.334	1314		125.337.000	1324	2.993	1334		174.698.000	1344	12.394	1354	1.063.661.000
Superior a 10 años	1305	2.101	1315		153.687.000	1325	2.523	1335		188.070.000	1345	13.255	1355	182.694.000
Total	1306	9.884	1316		421.921.000	1326	11.654	1336		560.734.000	1346	48.414	1356	1.800.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	11,10				1327	9,00				1347	10,00		
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)														
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx							
	Años		Años		Años		Años		Años		Años		Años	
	Antigüedad media ponderada	0630	7,00			0632	628,00				0634	0,00		

Denominación del Fondo:	FTA FTP/INE SANTANDER 1	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Tuitización S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xxxx				Escenario inicial xxx/xxxx			
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
	0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080
ES0309773014	BONOS SERIE B1(G)	5.371	48.000	259.741.000	1,68	10.143	68.000	365.855.000	192,00	5.371	100.000	537.100.000	756,00
ES0309773022	BONOS SERIE B2	1.343	48.000	64.947.000	1,68	5.371	100.000	91.481.000	192,00	1.343	100.000	134.300.000	756,00
ES0309773030	BONOS SERIE C	270	100.000	27.000.000	3,00	1.343	100.000	27.000.000	375,00	270	100.000	27.000.000	1.076,00
ES0309773048	BONOS SERIE D	873	100.000	87.300.000	3,00	270	100.000	87.300.000	375,00	873	100.000	87.300.000	1.076,00
Total		8006	7.857	8025	438.988.000	8045	17.127	8065	571.636.000	8085	7.857	8105	785.700.000
			7.857		438.988.000		17.127		571.636.000		7.857		785.700.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente					
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)		
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9999		
ES0339773014	BONOS SERIE B1(G)	Subordinada	E3M	0,00		1,05 360	47	358.000	259.741.000			259.741.000		
ES0339773022	BONOS SERIE B2	Subordinada	E3M	0,40		1,45 360	47	123.000	64.947.000			64.947.000		
ES0339773030	BONOS SERIE C	Subordinada	E3M	0,90		1,95 360	47	69.000	27.000.000			27.000.000		
ES0339773048	BONOS SERIE D	Subordinada	E3M	1,80		2,85 360	47	325.000	87.300.000			87.300.000		
Total								9228	873.000	9085	439.988.000	9105	9115	439.988.000
									873.000	439.988.000	0	0	439.988.000	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada, NS- No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx									
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0339773014	BONOS SERIE B1(G)	2034-11-15	106.114.000	277.359.000	2.394.000	99.830.000	171.245.000	171.245.000	97.436.000	97.436.000								
ES0339773022	BONOS SERIE B2	2034-11-15	26.533.000	69.353.000	925.000	28.555.000	42.820.000	42.820.000	27.630.000	27.630.000								
ES0339773030	BONOS SERIE C	2034-11-15			448.000	6.918.000			6.470.000	6.470.000								
ES0339773048	BONOS SERIE D	2034-11-15			2.242.000	28.058.000			25.816.000	25.816.000								
Total			7305	132.647.000	7315	346.712.000	7325	6.009.000	7335	163.361.000	7345	214.065.000	7355	214.065.000	7365	157.352.000	7375	157.352.000
				132.647.000		346.712.000		6.009.000		163.361.000		214.065.000		214.065.000		157.352.000		157.352.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SNI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SNI se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación				
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370
ES0339773014	BONDOS SERIE B1(G)	2009-10-29	Moody's	Aaa	Aaa	Aaa
ES0339773022	BONDOS SERIE B2	2009-10-29	Moody's	Aa2	Aa1	Aa2
ES0339773030	BONDOS SERIE C	2009-10-29	Moody's	A2	Aa3	A2
ES0339773048	BONDOS SERIE D	2009-10-29	Moody's	Baa1	Ba3	Baa1
ES0339773014	BONDOS SERIE B1(G)	2010-03-23	Fitch	AAA	AAA	AAA
ES0339773022	BONDOS SERIE B2	2010-03-23	Fitch	AA+	AA+	AA
ES0339773030	BONDOS SERIE C	2010-03-23	Fitch	A+	A+	A
ES0339773048	BONDOS SERIE D	2010-03-23	Fitch	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MIDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	FTA FTPYME SANTANDER 1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>					
		xx/xx/xxxx			xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	18.000.000	1010		18.158.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,27	1020		3,30
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	3,00	1040		1,91
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	73,96	1120		68,12
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160		0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	NIF	A39000013	1210	Santander
Permutas financieras de tipos de interés	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	FTA FTPYME SANTANDER 1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)			Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

Denominación del Fondo:	FTI FTPI/IE SAINAIDER I
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxxx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xxxx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.609 0426	55.798.000 0452	1.976 0478	72.395.000 0504	7.966 0530	235.568.000
Aragón	0401	391 0427	13.595.000 0453	480 0479	17.516.000 0505	1.655 0531	57.073.000
Asturias	0402	176 0428	7.579.000 0454	198 0480	9.581.000 0506	761 0532	28.282.000
Baleares	0403	243 0429	11.844.000 0455	288 0481	15.145.000 0507	1.202 0533	47.586.000
Canarias	0404	1.023 0430	46.654.000 0456	1.226 0482	61.627.000 0508	5.366 0534	205.222.000
Cantabria	0405	314 0431	12.250.000 0457	372 0483	16.028.000 0509	1.134 0535	49.330.000
Castilla-León	0406	693 0432	22.646.000 0458	792 0484	29.979.000 0510	2.757 0536	81.603.000
Castilla-La Mancha	0407	393 0433	12.911.000 0459	471 0485	17.265.000 0511	2.073 0537	60.033.000
Cataluña	0408	1.010 0434	61.076.000 0460	1.201 0486	76.527.000 0512	4.895 0538	221.594.000
Ceuta	0409	688 0435	25.024.000 0461	11 0487	372.000 0513	25 0539	1.056.000
Extremadura	0410	288 0436	7.418.000 0462	309 0488	9.289.000 0514	1.011 0540	28.713.000
Galicia	0411	371 0437	13.537.000 0463	421 0489	16.924.000 0515	1.508 0541	45.670.000
Madrid	0412	1.698 0438	91.179.000 0464	2.045 0490	121.938.000 0516	9.252 0542	429.280.000
Melilla	0413	268 0439	9.772.000 0465	17 0491	630.000 0517	91 0543	2.375.000
Murcia	0414	70 0440	2.758.000 0466	308 0492	12.803.000 0518	1.349 0544	36.742.000
Navarra	0415	496 0441	23.978.000 0467	91 0493	3.829.000 0519	420 0545	21.502.000
La Rioja	0416	82 0442	3.202.000 0468	100 0494	4.243.000 0520	322 0546	11.808.000
Comunidad Valenciana	0417	9 0443	262.000 0469	801 0495	33.301.000 0521	3.798 0547	116.808.000
País Vasco	0418	12 0444	438.000 0470	567 0496	31.322.000 0522	2.829 0548	119.945.000
Total España	0419	9.884 0445	421.521.000 0471	11.654 0497	560.734.000 0523	48.414 0549	1.800.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0488	0524	0550	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552	
Total general	0425	9.884 0450	421.521.000 0475	11.654 0501	560.734.000 0527	48.414 0553	1.800.000.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	9.884	0577	421.921.000	0583	421.921.000	0600	11.654	0606	550.734.000	0611	550.734.000	0620	48.414	0626	1.800.000.000	0631	1.800.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0676	9.884			0688	421.921.000	0605	11.654			0616	550.734.000	0625	48.414		0636	1.800.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx				
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		
0% - 40%	1100	7.955	1110		277.081.000	1120	9.705	1130	398.044.000	1140	29.817	1150	784.066.000
40% - 60%	1101	1.363	1111		102.235.000	1121	1.847	1131	124.371.000	1141	6.672	1151	253.276.000
60% - 80%	1102	208	1112		20.594.000	1122	268	1132	25.237.000	1142	3.969	1152	171.980.000
80% - 100%	1103	50	1113		5.393.000	1123	9	1133	963.000	1143	2.288	1153	102.351.000
100% - 120%	1104	23	1114		2.644.000	1124	5	1134	727.000	1144	1.322	1154	64.408.000
120% - 140%	1105	10	1115		1.189.000	1125	4	1135	764.000	1145	994	1155	58.340.000
140% - 160%	1106	13	1116		1.859.000	1126	1	1136	103.000	1146	741	1156	46.102.000
superior al 160%	1107	117	1117		6.744.000	1127	15	1137	525.000	1147	2.811	1157	319.476.000
Total	1108	9.739	1118		417.739.000	1128	11.654	1138	550.734.000	1148	48.414	1158	1.800.000.000
Media ponderada (%)			1119			21,26		1139		23,87		1159	41,82

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D						
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado si índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
1380	1400		1410		1420	1430
ICO - CDTI 2003. LIQUIDACION MENSUAL		74		3.164.000	0,05	
MIBOR A 1 AÑO - ULTIMO DIA HABIL DEL MES		1		1.000	0,00	2
MEDIA 3 ULTIMOS MESES MIBOR A 1 AÑO		3		98.000	0,84	2
TIPO PREFERENCIA BS		1		5.000	1,00	2
MEDIA MENSUAL EURIBOR A 1 AÑO		1		16.000	0,75	7
MEDIA MENSUAL EURIBOR A 3 MESES		1		22.000	0,75	2
EURIBOR A 3 MESES - DIARIO		2		338.000	0,55	1
EURIBOR A 6 MESES - DIARIO		8		267.000	0,62	2
EURIBOR DIARIO A 12 MESES		9		795.000	0,54	2
MIBOR 6 MESES - ULTIMO DIA HABIL DEL MES		17		402.000	0,70	3
MEDIA MENSUAL MIBOR A 1 AÑO - SAN		2		44.000	0,25	1
CREDITO GARANTIA HIPOTECARIA, CONJUNTO ENTIDADE		76		2.035.000	0,05	3
MIBOR HIPOTECARIO (BOE) REDONDEADO 0,25		1		32.000	0,25	3
MIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		202		5.634.000	0,10	1
TRH TOTAL ENTIDADES		2.024		73.452.000	0,05	
EURIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		1.878		66.019.000	0,06	
MIBOR A 6 MESES		5.500		289.496.000	0,02	
MIBOR A 1 AÑO		1		31.000	0,25	1
.		3		70.000	0,79	2
Total	1405	9.884	1415	421.921.000	1425	2,04 1435
		9884		421921000	7,62	34

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijs no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de 'tipo de interés medio ponderado'.

CUADRO E	Situación actual xxxxxxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxxxxxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente			
Inferior al 1%	1500	1	1521			86.000	1542	1	1563			83.000	1584		1605			
1% - 1,49%	1501	19	1522			1.000.000	1543	43	1564			3.408.000	1585		1606			
1,5% - 1,99%	1502	1.932	1523			127.103.000	1544	227	1565			22.023.000	1586	13	1607		348.000	
2% - 2,49%	1503	4.253	1524			184.739.000	1545	1.687	1566			102.444.000	1587	656	1608		39.587.000	
2,5% - 2,99%	1504	1.690	1525			55.405.000	1546	2.552	1567			130.353.000	1588	2.635	1609		154.124.000	
3% - 3,49%	1505	1.381	1526			37.192.000	1547	1.946	1568			93.505.000	1589	7.343	1610		359.676.000	
3,5% - 3,99%	1506	151	1527			3.259.000	1548	1.178	1569			41.462.000	1590	10.468	1611		447.641.000	
4% - 4,49%	1507	56	1528			2.679.000	1549	918	1570			40.284.000	1591	10.191	1612		383.748.000	
4,5% - 4,99%	1508	75	1529			1.850.000	1550	590	1571			21.251.000	1592	6.718	1613		228.601.000	
5% - 5,49%	1509	63	1530			2.292.000	1551	678	1572			31.306.000	1593	4.024	1614		104.433.000	
5,5% - 5,99%	1510	62	1531			1.348.000	1552	474	1573			21.493.000	1594	1.235	1615		29.016.000	
6% - 6,49%	1511	74	1532			2.369.000	1553	724	1574			28.774.000	1595	887	1616		18.471.000	
6,5% - 6,99%	1512	65	1533			1.310.000	1554	465	1575			11.541.000	1596	815	1617		12.409.000	
7% - 7,49%	1513	40	1534			969.000	1555	110	1576			2.256.000	1597	861	1618		7.453.000	
7,5% - 7,99%	1514	8	1535			50.000	1556	36	1577			322.000	1598	626	1619		4.475.000	
8% - 8,49%	1515	6	1536			62.000	1557	11	1578			121.000	1599	607	1620		3.385.000	
8,5% - 8,99%	1516	1	1537			4.000	1558	5	1579			79.000	1600	474	1621		2.292.000	
9% - 9,49%	1517	1	1538			4.000	1559	3	1580			12.000	1601	247	1622		1.135.000	
9,5% - 9,99%	1518	1	1539				1560	5	1581			16.000	1602	427	1623		2.165.000	
Superior al 10%	1519		1540				1561	1	1582			1.000	1603	187	1624		1.021.000	
Total	1520	9.884	1541			421.921.000	1562	11.654	1583			558.734.000	1604	48.414	1625		1.880.000.000	
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542			2,00		9584				3,00		1626			4,00	

CUADRO F												
Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Porcentaje		CIAE		Porcentaje		CIAE		Porcentaje		CIAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	3,02			2030	267,00			2060	145,00		
Sector:(1) COMERCIO AL POR MAYOR OTROS ARTICULOS DE USO DOMES	2010	0,92	2020	4649	2040	83,00	2050	4600	2070	24,00	2080	4600
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración												
(2) Incluir código CIAE con dos niveles de agregación.												

CUADRO G												
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	7.857	3060	438.988.000	3110	438.988.000	3170	7.857	3230	1.800.000.000	3250	785.700.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3060	7.857			3160		438.988.000	3220	7.857		3300	785.700.000

Denominación del Fondo:	FTA FTPYME SANTANDER 1	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:	BANCO SANTANDER, S.A.	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153	
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154	
Préstamos a PYMES	0007	9.884 0036	421.921.000 0066	11.654 0096	550.734.000 0126	48.414 0156	1.800.000.000
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157	
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162	
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163	
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165	
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167	
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168	
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169	
Total	0021	9.884 0050	421.921.000 0080	11.654 0110	550.734.000 0140	48.414 0170	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-48.114.000	0210	-117.928.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-80.699.000	0211	-62.035.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-2.500.648.000	0212	-2.371.835.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	421.921.000	0214	550.734.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	16,05	0215	221,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

CUADRO C		Importe pagado						Principal pendiente no					
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal			Intereses ordinarios			Total		vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	349	0710	189.000	0720	17.000	0730	206.000	0740	15.853.000	0750	16.069.000	
De 1 a 2 meses	0701	80	0711	102.000	0721	10.000	0731	112.000	0741	3.115.000	0751	3.229.000	
De 2 a 3 meses	0702	51	0712	148.000	0722	18.000	0732	166.000	0742	2.831.000	0752	3.000.000	
De 3 a 6 meses	0703	14	0713	31.000	0723	3.000	0733	34.000	0743	509.000	0753	543.000	
De 6 a 12 meses	0704	2	0714	18.000	0724	1.000	0734	19.000	0744	34.000	0754	53.000	
De 12 a 18 meses	0705		0715		0725		0735		0745		0755		
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726		0736		0746		0756		
De 2 a 3 años	0707		0717		0727		0737		0747		0757		
Más de 3 años	0708	89	0718		0728		0738		0748	3.374.000	0758	3.374.000	
Total	0709	586	0719	488.000	0729	49.000	0739	537.000	0749	25.716.000	0759	26.268.000	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		Importe pagado						Principal pendiente				% Deuda / v.				
	Nº de activos	Principal			Intereses ordinarios			Total		no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Tasación
Hasta 1 mes	0770	343	0780	182.000	0790	17.000	0800	199.000	0810	15.675.000	0820	15.874.000	0830	971.077.000	0840	1,63
De 1 a 2 meses	0771	80	0781	102.000	0791	10.000	0801	112.000	0811	3.115.000	0821	3.227.000	0831	20.342.000	0841	15,88
De 2 a 3 meses	0772	50	0782	112.000	0792	12.000	0802	124.000	0812	2.400.000	0822	2.524.000	0832	11.661.000	0842	21,64
De 3 a 6 meses	0773	14	0783	31.000	0793	3.000	0803	34.000	0813	509.000	0823	543.000	0833	189.355.000	0843	0,28
De 6 a 12 meses	0774	2	0784	18.000	0794	1.000	0804	19.000	0814	34.000	0824	53.000	0834	115.000	0844	46,08
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835		0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836		0846	0,00
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837		0847	0,00
Más de 3 años	0778	82	0788		0798		0808		0818	3.174.000	0828	3.174.000	0838	23.301.000	0848	13,62
Total	0779	571	0789	445.000	0799	43.000	0809	488.000	0819	24.907.000	0829	25.395.000	0839	1.215.851.000	0849	2,00

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx								Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995		1013		1031		1049	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	0,98	0873	0,60	0891	0,00	0909	0,00	0927	73,00	0945	15,00	0963	0,00	0981	2.240,00	0999	0,98	1017	0,60	1035	0,00	1053	0,00
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda Subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se refirieron exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de pagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx							
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)											
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente						
Inferior a 1 año	1300	1.296	1310	11.564.000	1320	1.199	1330	12.399.000	1340	3.674	1350	30.850.000
Entre 1 y 2 años	1301	1.163	1311	23.609.000	1321	1.359	1331	30.625.000	1341	5.257	1351	69.782.000
Entre 2 y 3 años	1302	1.059	1312	31.203.000	1322	1.223	1332	40.351.000	1342	5.548	1352	143.154.000
Entre 3 y 5 años	1303	1.931	1313	76.521.000	1323	2.357	1333	104.591.000	1343	8.286	1353	309.859.000
Entre 5 y 10 años	1304	2.334	1314	125.337.000	1324	2.993	1334	174.698.000	1344	12.394	1354	1.063.661.000
Superior a 10 años	1305	2.101	1315	153.687.000	1325	2.523	1335	188.070.000	1345	13.255	1355	182.694.000
Total	1306	9.884	1316	421.921.000	1326	11.654	1336	550.734.000	1346	48.414	1356	1.800.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	11,10			1327	9,00			1347	10,00		
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)												
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx							
	Años		Años		Años							
Antigüedad media ponderada	0630	7,00			0632	628,00			0634	0,00		

Denominación del Fondo:	FTA FTPYME SANTANDER I	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Mercados de cotización de los valores emitidos:		

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A

Situación actual xxx/xxxx

Situación cierre anual xxx/xxxx

Escenario inicial xxx/xxxx

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xxxx				Escenario inicial xxx/xxxx			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0339773014	BONOS SERIE B1(G)	5.371	48.000	258.741.000	1,68	10.143	68.000	365.855.000	192,00	5.371	100.000	537.100.000	758,00
ES0339773022	BONOS SERIE B2	1.343	48.000	64.947.000	1,68	5.371	100.000	91.481.000	192,00	1.343	100.000	134.300.000	756,00
ES0339773030	BONOS SERIE C	270	100.000	27.000.000	3,00	1.343	100.000	27.000.000	375,00	270	100.000	27.000.000	1.078,00
ES0339773048	BONOS SERIE D	873	100.000	87.300.000	3,00	270	100.000	87.300.000	375,00	873	100.000	87.300.000	1.078,00
Total		8006	7.857	438.988.000		8045	17.127	571.636.000		8085	7.857	785.700.000	
			7.857	438.988.000			17.127	571.636.000			7.857	785.700.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SNI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

Importe pendiente

Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente						
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)			
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998			
ES0339773014	BONOS SERIE B1(G)	Subordinada	ESM	0,00		1,05360	47	366.000	259.741.000			259.741.000			
ES0339773022	BONOS SERIE B2	Subordinada	ESM	0,40		1,45360	47	123.000	64.947.000			64.947.000			
ES0339773030	BONOS SERIE C	Subordinada	ESM	0,90		1,95360	47	69.000	27.000.000			27.000.000			
ES0339773048	BONOS SERIE D	Subordinada	ESM	1,80		2,85360	47	325.000	87.300.000			87.300.000			
Total								9228	873.000	9085	438.988.000	9095	9105	9115	438.988.000
									873.000	9085	438.988.000	9095	9105	9115	438.988.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xxxx			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual xxx/xxxx		Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual xxx/xxxx	
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
E30339773014	BONDOS SERIE B1(G)	2034-11-15	106.114.000	277.359.000	2.394.000	99.830.000	171.245.000	171.245.000	97.436.000	97.436.000
E30339773022	BONDOS SERIE B2	2034-11-15	26.533.000	69.353.000	925.000	28.555.000	42.820.000	42.820.000	27.630.000	27.630.000
E30339773030	BONDOS SERIE C	2034-11-15			448.000	6.916.000			6.470.000	6.470.000
E30339773046	BONDOS SERIE D	2034-11-15			2.242.000	28.050.000			25.816.000	25.816.000
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375
			132.647.000	346.712.000	6.009.000	163.361.000	214.065.000	214.065.000	157.352.000	157.352.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D

Calificación

Serie (2)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370
ES0339773014	BONOS SERIE B1(G)	2009-10-29	Moody's	Aaa	Aaa	Aaa
ES0339773022	BONOS SERIE B2	2009-10-29	Moody's	Aa2	Aa1	Aa2
ES0339773030	BONOS SERIE C	2009-10-29	Moody's	A2	Aa3	A2
ES0339773048	BONOS SERIE D	2009-10-29	Moody's	Baa1	Ba3	Baa1
ES0339773014	BONOS SERIE B1(G)	2010-03-23	Fitch	AAA	AAA	AAA
ES0339773022	BONOS SERIE B2	2010-03-23	Fitch	AA+	AA+	AA
ES0339773030	BONOS SERIE C	2010-03-23	Fitch	A+	A+	A
ES0339773048	BONOS SERIE D	2010-03-23	Fitch	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, S/P, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	FTA FTPYME SANTANDER 1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>		xx/xx/xxxx		xx/xx/xxxx	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	18.000.000	1010	18.158.000	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020		1020		
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	4,27	1040	3,30	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	3,00	1050	1,91	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		1070		
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		1080		
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110		1110		
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	73,96	1120	68,12	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180		1180		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	Selección de NIF	Número de NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	A39000013	1210 Santander
Permutas financieras de tipos de interes	0210		1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230
Otras Permutas financieras	0230		1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250
Entidad Avalista	0250		1260
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	FTA FTP/ME SANTANDER 1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)			Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573
<p>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán</p> <p>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación</p> <p>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido</p> <p>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</p>								

Denominación del Fondo:	FTA FTP/IVE SANTANDER I
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxxxxxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xxxxxxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.688 0426	55.798.000 0452	1.976 0478	72.395.000 0504	7.966 0530	235.588.000
Aragón	0401	391 0427	13.595.000 0453	460 0479	17.516.000 0505	1.655 0531	57.073.000
Asturias	0402	176 0428	7.579.000 0454	190 0480	9.581.000 0506	761 0532	28.282.000
Baleares	0403	243 0429	11.844.000 0455	288 0481	15.145.000 0507	1.202 0533	47.596.000
Canarias	0404	1.023 0430	46.654.000 0456	1.226 0482	61.627.000 0508	5.366 0534	205.222.000
Cantabria	0405	314 0431	12.250.000 0457	372 0483	16.028.000 0509	1.134 0535	49.330.000
Castilla-León	0406	693 0432	22.646.000 0458	792 0484	29.979.000 0510	2.757 0536	81.603.000
Castilla La Mancha	0407	393 0433	12.911.000 0459	471 0485	17.285.000 0511	2.073 0537	60.033.000
Cataluña	0408	1.010 0434	61.076.000 0460	1.201 0486	76.527.000 0512	4.895 0538	221.504.000
Ceuta	0409	688 0435	25.024.000 0461	11 0487	372.000 0513	25 0539	1.056.000
Extremadura	0410	268 0436	7.418.000 0462	309 0488	9.289.000 0514	1.011 0540	28.713.000
Galicia	0411	371 0437	13.537.000 0463	421 0489	16.924.000 0515	1.508 0541	45.670.000
Madrid	0412	1.698 0438	91.179.000 0464	2.045 0490	121.938.000 0516	9.252 0542	429.280.000
Méjida	0413	268 0439	9.772.000 0465	17 0491	630.000 0517	91 0543	2.375.000
Murcia	0414	70 0440	2.758.000 0466	308 0492	12.803.000 0518	1.349 0544	36.742.000
Navarra	0415	486 0441	23.978.000 0467	91 0493	3.829.000 0519	420 0545	21.502.000
La Rioja	0416	82 0442	3.202.000 0468	100 0494	4.243.000 0520	322 0546	11.808.000
Comunidad Valenciana	0417	91 0443	262.000 0469	801 0495	33.301.000 0521	3.798 0547	116.608.000
País Vasco	0418	12 0444	438.000 0470	567 0496	31.322.000 0522	2.029 0548	119.045.000
Total España	0419	9.884 0445	421.921.000 0471	11.654 0497	550.734.000 0523	48.414 0549	1.800.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552	
Total general	0425	9.884 0450	421.921.000 0475	11.654 0501	550.734.000 0527	48.414 0553	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xxx/xxxx											
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)									
Euro - EUR	0571	9.884	0577	421.921.000	0583	421.921.000	0600	11.654	0606	550.734.000	0611	550.734.000	0620	48.414	0626	1.800.000.000	0631	1.800.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	9.884			0588	421.921.000	0605	11.654			0616	550.734.000	0625	48.414			0636	1.800.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xxx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xxx/xxxx							
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente						
0% - 40%	1100	7.955	1110	277.081.000	1120	9.705	1130	398.044.000	1140	29.617	1150	784.096.000
40% - 60%	1101	1.363	1111	102.235.000	1121	1.647	1131	124.371.000	1141	6.672	1151	253.276.000
60% - 80%	1102	208	1112	20.594.000	1122	268	1132	25.237.000	1142	3.969	1152	171.980.000
80% - 100%	1103	50	1113	5.393.000	1123	9	1133	963.000	1143	2.288	1153	102.351.000
100% - 120%	1104	23	1114	2.644.000	1124	5	1134	727.000	1144	1.322	1154	64.409.000
120% - 140%	1105	10	1115	1.188.000	1125	4	1135	764.000	1145	994	1155	58.340.000
140% - 160%	1106	13	1116	1.858.000	1126	1	1136	103.000	1146	741	1156	46.102.000
superior al 160%	1107	117	1117	6.744.000	1127	15	1137	525.000	1147	2.911	1157	319.476.000
Total	1108	9.739	1118	417.738.000	1128	11.654	1138	550.734.000	1148	48.414	1158	1.800.000.000
Media ponderada (%)			1119		21,26		1139		23,87		1159	41,02

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		
inferior al 1%	1500	1	1521		86.000	1542	1	1563	83.000	1584	1605		
1% - 1,49%	1501	19	1522		1.000.000	1543	43	1564	3.408.000	1585	1606		
1,5% - 1,99%	1502	1.932	1523		127.103.000	1544	227	1565	22.023.000	1586	13	1607	348.000
2% - 2,49%	1503	4.258	1524		184.738.000	1545	1.687	1566	102.444.000	1587	656	1608	39.587.000
2,5% - 2,99%	1504	1.690	1525		55.405.000	1546	2.552	1567	130.353.000	1588	2.635	1609	154.124.000
3% - 3,49%	1505	1.381	1526		37.192.000	1547	1.946	1568	93.505.000	1589	7.343	1610	359.676.000
3,5% - 3,99%	1506	151	1527		3.259.000	1548	1.178	1569	41.482.000	1590	10.468	1611	447.641.000
4% - 4,49%	1507	56	1528		2.678.000	1549	918	1570	40.284.000	1591	10.191	1612	383.748.000
4,5% - 4,99%	1508	75	1529		1.850.000	1550	590	1571	21.251.000	1592	6.718	1613	228.601.000
5% - 5,49%	1509	63	1530		2.292.000	1551	678	1572	31.306.000	1593	4.024	1614	104.433.000
5,5% - 5,99%	1510	62	1531		1.348.000	1552	474	1573	21.493.000	1594	1.235	1615	29.016.000
6% - 6,49%	1511	74	1532		2.368.000	1553	724	1574	28.774.000	1595	887	1616	18.471.000
6,5% - 6,99%	1512	65	1533		1.310.000	1554	465	1575	11.541.000	1596	815	1617	12.409.000
7% - 7,49%	1513	40	1534		968.000	1555	110	1576	2.256.000	1597	861	1618	7.453.000
7,5% - 7,99%	1514	8	1535		50.000	1556	36	1577	322.000	1598	626	1619	4.475.000
8% - 8,49%	1515	6	1536		62.000	1557	11	1578	121.000	1599	607	1620	3.385.000
8,5% - 8,99%	1516	1	1537		4.000	1558	5	1579	79.000	1600	474	1621	2.282.000
9% - 9,49%	1517	1	1538		4.000	1559	3	1580	12.000	1601	247	1622	1.135.000
9,5% - 9,99%	1518	1	1539			1560	5	1581	16.000	1602	427	1623	2.105.000
Superior al 10%	1519		1540			1561	1	1582	1.000	1603	187	1624	1.021.000
Total	1520	9.884	1541		421.921.000	1562	11.854	1583	560.734.000	1604	48.414	1625	1.800.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542		2,00			9584	3,00			1626	4,00

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
	2000	3,02			2030	267,00			2060	145,00		
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	0,32	2020	4649	2040	83,00	2060	4600	2070	24,00	2080	4600
Sector:(1)	COMERCIO AL POR MAYOR OTROS ARTICULOS DE USO DOMES											

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	7.857	3060	438.988.000	3110	438.988.000	3170	7.857	3230	1.800.000.000	3250	786.700.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180	3231		3260		
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190	3232		3270		
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200	3233		3280		
Otras	3040				3150		3210			3290		
Total	3060	7.857			3160	438.988.000	3220	7.857		3300	786.700.000	

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, FTPYME Santander 1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 52 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo~~ Alejandro Castro

D. ~~Ignacio~~ Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Alfonso de ~~Castro~~ González

D. ~~Jesús~~ Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos